



CIRCULAR CSJATC19-26

FECHA: 4 de febrero de 2019

PARA: Juzgados Civiles Municipales de Barranquilla y Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Barranquilla

DE: Consejo Seccional de la Judicatura de Barranquilla

ASUNTO: Solicitud de información de procesos a cargo de los juzgados Civiles Municipales y de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla correspondiente al año 2018.

Respetados Jueces:

De acuerdo a la solicitud elevada por el Consejo Superior de la Judicatura, con mucho respecto nos dirigimos a ustedes para solicitarles con carácter **URGENTE**, la siguiente información, durante el período del año 2018, así:

JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE BARRANQUILLA		
* Información Requerida		Cantidad
Inventario Final	1. Número de procesos con trámite sin sentencia de menor cuantía	
	2. Número de procesos con trámite posterior a la sentencia de menor cuantía Determinar cuántos de ellos se enviaron a la oficina de ejecución	
	3. Número de procesos con trámite sin sentencia de mínima cuantía	
	4. Número de procesos con trámite posterior a la sentencia de mínima cuantía Determina cuántos de ellos se enviaron a la oficina de ejecución	
Ingresos Efectivos 2018	1. Número de procesos de menor cuantía que ingresaron al juzgado	
	2. Número de procesos de mínima cuantía que ingresaron al juzgado	

JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE BARRANQUILLA		
* Información Requerida con corte al año 2018		Cantidad
1. Cuantos procesos con trámite sin sentencia de mínima cuantía		
2. Cuantos procesos con trámite posterior a la sentencia de mínima cuantía		

Circular No. 2

Teniendo en cuenta que esta información fue requerida por parte del Consejo Superior y reviste urgencia, agradecemos el envío de la misma, a más tardar, el día Viernes 8 de Febrero de 2019 a las 10:00 a.m. en atención que se debe remitir la información consolidada.

Es preciso anotar, que el día lunes 11 de enero de 2019, se estará practicando visita a su Despacho Judicial, por parte de esta Corporación con el propósito de validar la información suministrada.

Cordialmente,



CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ
Presidenta

CREV/amd